



Municipalidad
de Rosario

Subsecretaría de Economía Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

PLANILLA DE COTIZACIÓN

DESCRIPCION
PLANILLA DE COTIZACIÓN ANEXO I

OBSERVACIONES.....

.....
FIRMA Y SELLO



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Llámesese a Concurso de Precios para la compra de tanque de agua destinado al funcionamiento del Parque Huerta La Tablada (Belgrano 4.900, Rosario) y El Bosque (Av. Sorrento y Camino al Puente Negro, Rosario), ambos dependientes de la Subsecretaría de Economía Social.

1- FORMA DE PAGO: La Dirección General Administrativa Económica Financiera realizará los pagos mediante depósito en la cuenta de la adjudicataria y/o cheque según corresponda a la normativa municipal, efectuándose a los 60 (sesenta) días de la fecha de recibida la factura conformada por parte del responsable del área solicitante en dicha Dirección.

2- FORMA DE ENTREGA: La adjudicataria deberá entregar la mercadería adjudicada en el Parque Huerta La Tablada (Belgrano 4.900, Rosario) y en el Parque Huerta El Bosque (Av. Sorrento y Camino al Puente Negro, Rosario).- según lo pactado entre las partes.

El pedido de mercadería se efectuará por escrito desde la Subsecretaría de Economía Social, comunicándolo personalmente o por mail. Dentro de los siguientes 7 (siete) días hábiles debe cumplimentarse la entrega de la misma.

3- La mercadería transportada hasta el lugar acordado viaja por cuenta y orden del proveedor por lo cual es de su responsabilidad el flete, carga y descarga de la mercadería.

4- En el lugar de recepción de la mercadería -según lo mencionado en el punto 2- se deberá dejar como comprobante el remito triplicado, debiendo entregarse en la Subsecretaría de Economía Social, el remito original firmado por el responsable del área que lo reciba y la Factura original. No se aceptarán tachaduras ni enmiendas que no estén debidamente salvadas por el Responsable de la recepción de la mercadería.

5- a) El control de cantidad y calidad de la mercadería se realizará en el lugar de recepción según lo detallado en el pto. 2). La falta de entrega de la mercadería en fecha, hora y condiciones establecidas dará lugar al labrado de un acta donde se dejará constancia de ese incumplimiento, a fin de que se apliquen, las sanciones establecidas por la reglamentación vigente.



Municipalidad
de Rosario

b) Sin perjuicio del inciso anterior, el adjudicatario se obliga a reponer dentro de un plazo de 24 hs. la partida que no sea recepcionada por no encontrarse dentro de las especificaciones exigidas.

6- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

1. Oferta Económica, Pliego de Condiciones Generales, Particulares y técnicas sellado y firmado en cada una de las hojas por el titular de la empresa oferente o su representante legal.
2. Constancia de Inscripción en el PAC.

7- FORMA DE COTIZAR Y ADJUDICAR

Las empresas que se presenten a Concursar deberán cotizar en pesos y consignar marca, con IVA incluido, en planilla de Cotización ANEXO I adjunta.

La Municipalidad de Rosario se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a sus intereses, o rechazar a todas, dejando sin efecto el Concurso sin que ello otorgue derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes.

8- MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las empresas deberán mantener su oferta durante 30 días posteriores a la apertura del Concurso.

9- CONSULTA:

- Subsecretaría de Economía Social: Teléfono (341) 4802944. Horario de atención: lunes a viernes de 08:30 a 14:00hs.

-Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat: Teléfono (341) 480-2444, interno 117 (Dirección de Compras). Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00hs.

10- SELLADO ORDEN DE PROVISIÓN: el proveedor adjudicado deberá abonar el sellado fiscal según la Ley de Impuestos de Sellos de la Provincia de Santa Fe. El cumplimiento de lo establecido precedentemente es de carácter obligatorio para gestionar el pago del presente concurso.

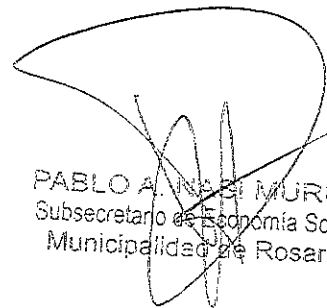


Municipalidad
de Rosario

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tanque de agua:

- Apto para agua
- Apto para exteriores
- Capacidad de 2.750 litros aproximadamente ✓
- Material: Polietileno
- Tricapa



PABLO A. NASIMURÚA
Subsecretario de Economía Social
Municipalidad de Rosario



Municipalidad
de Rosario

ANEXO 1:

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Cantidad	Descripción	Marca	Precio Unitario	Precio Total
3 (tres)	Tanque de agua para exteriores de 2.750 litros aprox.			
			TOTAL	

.....
FIRMA OFERENTE


PABLO MAS MURÚA
Subsecretario de Economía Social
Municipalidad de Rosario